Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

En la villa de Tobarra a veinte y tres dias del mes de Junio de mill setecientos y un años los Señores, Don Juan Fran.co Fuentes Alcalde ordinario en ella por su Mag.d en el estado noble, Don Diego Martinez Carbal Alcalde provinzial, Don Luis Antonio Carreño Roca, Salbador de Sevilla Gonzalez, Don Luis Chico de Guzman, Don Juan Fa Xardo Albarez, Don Alonso Calera Quiros, Don Juan Lo pez Garzia, Don Juan Fran.co Albarez el menor, en dias capitulares del concejo Justicia y Reximiento de esta villa juntos en su Ayuntamiento y sala capitular como lo an de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes y pertenezientes al servi zio de Ambas Mag.des divina y humana y bien comun de esta republica decretaron lo siguien te.

— Se Leyo en este Ayuntamiento una pe ticion dada por Don Fran.co Diego Ruiz Matheos Rendon vez.o de este Ayunt.o y natural de la de Lor ca por la qual y certificacion de una Real carta executoria de su nobleza e hidalguia pidio se le guardaran los fueros y previlegios que como tal se requiria = Y en vista de ello, el S.r Alcalde ordinal hidalgo oue [illegible]